

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 08/10/2026	Hora de comienzo: 10:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 01/10/2026 (ORDINARIA)

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICADOS OFICIALES

PUNTO TERCERO.- PROPUESTAS

3.1. PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA PARA LA BAJA DE 28 RECIBOS DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS Y RESIDUOS SÓLIDOS POR UN IMPORTE DE SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS (6.311,75.-€)(R)

3.2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS Y URBANISMO PARA CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA REFORMADO 2 DE PROYECTO BÁSICO DE EDIFICIOS PARA 203 VIVIENDAS Y SÓTANO APARCAMIENTO-TRASTEROS (MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE OBRA MAYOR OTORGADA PARA 204 VIVIENDAS, QUE PASA A 203 VIVIENDAS, CON MODIFICACIÓN DE LINDEROS Y OTRAS MODIFICACIONES MENORES), EN CALLE BEETHOVEN N.º 3. PARCELA CO-9. PLAN PARCIAL DE COSTA BALLENA. CHIPIONA (CÁDIZ) (OU)

PUNTO CUARTO.- CUENTAS Y FACTURAS

PUNTO QUINTO.- URGENCIAS